



## DECÁLOGO

16/04/2024 versión 6

### Medidas y principios básicos de la acción política de Decide El Plus.

#### 1. Control del gasto:

- A. Ralentización y finalización de la generación de deuda. Reestructuración, quita y amortización progresiva de la remanente.
- B. Unificación de las regiones de España: Recuperación inicial por parte del Estado central de las competencias en educación, sanidad, urbanismo y vivienda.

#### 2. Plan nacional de vivienda digna y a precio asequible.

#### 3. Vacunación y relación con la OMS:

- A. Libertad completa y permanente para vacunarse y de optar por ello deberá ser bajo prescripción médica. Aplicable a las vacunas neonatales, las infantiles, calendario vacunal y cualquier otra.
- B. Referéndum para salir de la OMS.

#### 4. Anticorrupción: Los delitos de malversación de caudales públicos no prescribirán nunca y llevarán acarreada inhabilitación permanente para cargo público y cárcel hasta devolución del 100% de lo malversado.

#### 5. El Poder Judicial debe ser independiente: Elecciones directas del pueblo español de 350 jueces que elegirán a los 20 miembros del Consejo General del Poder Judicial. Duplicación o triplicación de su presupuesto.

6. La enseñanza y toda la administración funcionará únicamente en castellano.

A. Los españoles podrán seguir tratando con la administración en su lengua cooficial mediante asistencia gratuita presencial o telefónica.

B. Los centros de enseñanza proveerán clases en lenguas cooficiales para quienes lo soliciten.

7. Potenciación del equipo y las labores antimonopolio de la comisión Nacional para los mercados y la competencia (CNMC); en todas las áreas, pero particularmente en banca, seguros y telecomunicaciones.

A. Recuperación del control del consejo de administración de empresas principales en sectores estratégicos para el interés general, como el energético.

B. Creación de una red de distribución nacional que controle el beneficio de las actuales distribuidoras privadas, que priva de un precio justo a agricultores y pescadores y encarece los productos al consumidor.

8. Inmigración:

A. Repatriación ordenada de migrantes y en caliente para casos flagrantes y/o con violencia y cuando fuera necesaria una custodia temporal se realizaría en territorios fuera del territorio nacional con acuerdos.

B. Revocación de concesiones ilegales de nacionalidad.

C. Renovación de permiso de trabajo para cupos que trabajan, se hallen integrados y aprueban un examen de conocimientos básicos.

9. Promoción de la natalidad con multiplicación de centros públicos para el cuidado de niños de 0 a 3 años y suministro de información y alternativas a las mujeres que decidan interrumpir voluntariamente el embarazo.

10. Sanidad y Listas de Espera.

A. Inversión de choque para vaciado completo de listas de espera de atención social, sanitaria y judicial.

B. Después, plazos máximos de atención de 1 semana para casos urgentes, 30 días para especialista.

11. Proponemos un Estado aconfesional, ya que nuestra tradición cristiana occidental es compatible con la libertad religiosa a diferencia de otras tradiciones excluyentes. Impulsaremos una ley de respeto a símbolos y espacios religiosos.

A. Eliminar cualquier privilegio a todas las confesiones. Cada confesión religiosa deberá autofinanciarse.

B. Perseguiremos todos los delitos de los directivos religiosos como si los hubiera cometido cualquier otro ciudadano.

12. Eliminación de las ventajas fiscales y de complementos económicos de los políticos, salvo las dietas de desplazamiento a plenos que estarían predefinidas para cargos electos y de libre designación.

13. Para empleados públicos y de entes participados: Programa de no renovación de contratos, no reposición de jubilaciones, incentivación de otras bajas, reubicaciones y finalización de contratos, que nos permita disminuir esta partida presupuestaria del estado en dos tercios.